

## UNA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DESBORDADA Y DESNORTADA ANTE LA COVID

---

Desde el STEC-IC consideramos que la Consejería de Educación es la máxima responsable de la inquietud, la incertidumbre y la indignación reinante en estos momentos en los centros educativos canarios, por una serie de decisiones erráticas y tomadas a la ligera que podrían calificarse de “parches” con respecto a las medidas que la propia Consejería implementó el curso pasado y que ha dinamitado peligrosamente.

Las últimas instrucciones de la Consejería tendentes a corregir sus errores de bulto, vulneran los derechos de la negociación colectiva y de los propios docentes y han contribuido a soliviantar a toda la Comunidad Educativa. Sin acuerdo con los sindicatos y sin convocatoria de Mesa Sectorial alguna, de manera unilateral, la Consejería de Educación insta a todo el profesorado de Infantil y Primaria que tenga tutorías, reuniones de coordinación docente, sea profesorado de apoyo o los ya saturados y desbordados equipos directivos, a cubrir las bajas del profesorado confinado por el covid-19. En las escuelas rurales deben ser los propios especialistas los que cubran dichas bajas, sin especificar qué harán los especialistas con su propio alumnado. Y en los centros de Secundaria y FP también los docentes que tengan tutorías, docencia compartida, reuniones de coordinación, o que formen parte de los equipos directivos, deben abandonar estas ocupaciones para atender a los grupos carentes de profesorado por la incidencia del coronavirus.

Todas estas decisiones, que no contribuyen ni a la mejora ni a la calidad ni a solventar los problemas derivados de la pandemia en la que nos encontramos, han sido adoptadas por haber abandonado las medidas que se tomaron el curso pasado, en el que los docentes canarios pudieron ejercer su labor con cierta tranquilidad debido a la coyuntura sanitaria y con un aumento de la calidad educativa nada desdeñable dado el contexto en el que nos encontramos. Durante el curso anterior 2020-21, se amplió la plantilla docente en 2600 profesores, se implementó una distancia interpersonal de un 1,5 m entre el alumnado de Secundaria, Bachillerato y FP, los grupos burbuja de Infantil

y Primaria contaban con refuerzos educativos extras y los equipos directivos y el conjunto del profesorado vigilaban y velaban porque se cumplieran y respetaran todas las normas adicionales: mascarillas, ventilación cruzada, accesos escalonados, lavado de manos, hidrogel, turnos discrecionales para acudir al servicio, etc.

El STEC-IC, desde el inicio del curso 2021-22, trató en todas las reuniones con la Consejería que estas medidas se mantuvieran para el presente curso, pero fue en vano. La Consejería de Educación desbarató “motu proprio” todo el conjunto de medidas anti-covid llevadas a cabo: despidió alrededor de 1000 profesores que habían estado en primera línea de trabajo y redujo la plantilla significativamente, aumentó la ratio en las clases cuando aún el virus estaba presente con nuevas variantes de desconocidas consecuencias, redujo la distancia interpersonal a 1,20 m y deterioró la seguridad y la tranquilidad del profesorado dentro del aula.

La COVID avanzará aún más en las escuelas canarias, ayer 883 profesores (2,8%) estaban confinados por ser positivos, pero no se trata solo de datos y estadísticas, se trata de la orfandad en la que se encuentra el profesorado canario tratado despectivamente al ser contratado y despedido sin mayores explicaciones, se trata de escuchar y negociar, se trata de la salud y la seguridad de los centros públicos y de la Comunidad Educativa y, en definitiva, se trata del bienestar de la sociedad en general.

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC

12 de enero de 2022